

NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE NIÑOS EN LA CABALGATA DE REYES 2020

CABALGATA DE LAS MATAS

Plazo de inscripción: Entre el lunes 2 hasta el viernes 20 de diciembre de 2019 a las 14.00h.

Modo de inscripción:

- **Registro Municipal** (Centro Cívico de Las Matas – Paseo de los Alemanes, 31) de lunes a viernes de 8:30 a 14.00h.

Documentación

- Hoja de inscripción adjunta.
- Fotocopia del DNI y del libro de familia: deberán presentar el original para su cotejo.

Normativa

1. Se podrán inscribir los niños con edades comprendidas entre los 6 y los 11 años cumplidos.
2. Cada padre, madre o tutor legal, podrá inscribir a los niños acreditados como miembros de la unidad familiar.
3. Tendrán preferencia los niños que no hayan participado en la Cabalgata de Reyes en sus dos últimas ediciones (2018 y 2019).
4. La selección se realizará por estricto orden de inscripción, que vendrá determinado por la fecha en que se ha realizado esta, hasta cubrir el número de plazas.
5. El listado de los niños participantes en la Cabalgata de Reyes se publicará en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento, Concejalía de Fiestas, el día 27 de diciembre. Posteriormente se les enviará un correo electrónico adjuntando las normas de participación y la carroza asignada.
6. Los niños deberán ir disfrazados con temática navideña, no pudiendo utilizar como motivo temático ni la representación del misterio del nacimiento de Jesús, ni las figuras legendarias de los Reyes Magos.